CIUDAD GRAL. LIBER SEREGNI
MUNICIPIO NICOLICH

Ciudad Gral. Liber Seregni, 16 de Septiembre de 2022.

Acta N° 19/2022.

Resolución N° 132/2022.

Municipio Nicolich.

VISTO:

El proyecto del CLAP de Cultura y eventos aprobado por este Gobierno Municipal.

CONSIDERANDO:

1) Que en el mismo se aprobó una agenda Cultural que incluye a actores del Territorio.
2) Que en dicho CLAP se acordó apoyar a las comparsas Lonjas del Empalme y Malaika con la realización de talleres de Danza Candombe abierto a la comunidad.
3) Que se estima la contratación del Sr. Ernesto Javier Guerrero González titular de la C.I: 5.001.640-5 por el taller que se esta realizando en Empalme Nicolich por un importe de $ 7.800 pesos uruguayos y la Sra. Ana Beatriz Rollano Villasante titular de la C.I: 4.730.367-1 por el taller que se esta realizando en Aeroparque por un importe de $ 7.800 pesos uruguayos, los cuales serán abonados del Literal D.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.

EL MUNICIPIO NICOLICH

RESUELVE:

1) Autorizar la contratación del Sr. Ernesto Javier Guerrero González titular de la C.I: 5.001.640-5 por el taller que se esta realizando en Empalme Nicolich por un importe de $ 7.800 pesos uruguayos y la Sra. Ana Beatriz Rollano Villasante titular de la C.I: 4.730.367-1 por el taller que se esta realizando en Aeroparque por un importe de $ 7.800 pesos uruguayos, los cuales serán abonados del Literal D.

2) Incorpórese al Registro de resoluciones del Municipio y comuníquese.

Liber Moreno
Alcalde Municipio Nicolich
Ciudad Gral. Liber Seregni

...ez
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni

Graciela Echeverría
Concejal

Vanesa Suarez
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni

Carlos Daniel Cardozo